

RESOLUCIÓN

Nº Resolución: 89/2022

Sig:CGG/SCL

Nº Expediente: XP957/21

Asunto: APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN PARA el “ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y PROPUESTA DE MEJORA DEL MODELO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA”

Revisado y Conforme: La Jefe/a de Servicio:

En uso de las facultades que me confiere la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el Reglamento Orgánico de Gobierno y Administración del Excmo. Cabildo de Gran Canaria, así como el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 31 de Julio de 2019, en Las Palmas de Gran Canaria, de delegación de competencias en los/as Consejeros/as de esta Corporación, en materia de contratación; vista la Resolución núm. 542/2021, de 17 de mayo de 2021, por la que se acuerda el inicio del expediente de contratación de servicios denominado “ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y PROPUESTA DE MEJORA DEL MODELO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA”; vista la documentación en orden a la aprobación del expediente de contratación citado, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116,117, 122 y 124 de la LCSP; visto el documento contable de autorización del gasto con código 12021000026186 por importe de 90.950,00 €; visto el informe favorable la Asesoría Jurídica, de fecha 29 de noviembre de 2021 y visto el informe de fiscalización previa favorable, de fecha 19 de enero de 2022, por medio de la presente

RESUELVO

Primero. - Aprobar el expediente de contratación denominado “ANÁLISIS, DESCRIPCIÓN Y VALORACIÓN DE LOS PUESTOS DE TRABAJO Y ELABORACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CABILDO INSULAR DE GRAN CANARIA Y PROPUESTA DE MEJORA DEL MODELO DE LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CABILDO DE GRAN CANARIA” por procedimiento abierto, tramitación ordinaria y simplificada, contando con un presupuesto de licitación de ochenta y cinco mil euros (85.000€) y con un IGIC aplicable de cinco mil novecientos cincuenta euros (5.950€), lo que hace un total de **noventa mil novecientos cincuenta euros (90.950€)**, que habrá de financiarse con cargo a la aplicación presupuestaria 02060/920/227060021.

Segundo. - Aprobar el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán la ejecución del contrato.

Código Seguro De Verificación	0tr3B3JlQGeDaoLmXxwABQ==	Fecha	26/01/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (En funciones)		
	Margarita Gonzalez Cubas		
	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0tr3B3JlQGeDaoLmXxwABQ=	Página	1/2





Nº Decreto:
Fecha:

Tercero. - Aprobar el gasto que conlleva esta contratación en la aplicación presupuestaria "02060/920/227060021" con un presupuesto de presupuesto de licitación de ochenta y cinco mil euros (85.000€) y con un IGIC aplicable de cinco mil novecientos cincuenta euros (5.950€), lo que hace un total de **noventa mil novecientos cincuenta euros** (90.950€).

Cuarto. - Que por los Servicios correspondientes de la Corporación se efectúen todos los trámites necesarios para la ejecución de la presente Resolución.

Dado por la Sra. Consejera de Área de Función Pública y Nuevas Tecnologías en virtud de la delegación otorgada mediante acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de 31 de Julio de 2019, en Las Palmas de Gran Canaria, en la fecha indicada en la firma electrónica, de todo lo cual, como Titular del Órgano de Apoyo al Consejo de Gobierno Insular, y en ejecución de lo previsto en la Disposición Adicional Octava d) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, doy fe.

**LA CONSEJERA DE ÁREA DE
FUNCIÓN PÚBLICA
Y NUEVAS TECNOLOGÍAS**

**TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO AL
CONSEJO DE GOBIERNO**

P.D.:Consejo de Gobierno Insular de 31.07.2

Fdo.: Margarita González Cubas

Fdo.: Luis Alfonso Manero Torres

Revisado y Conforme
El/La Jefe/a de Servicio



Código Seguro De Verificación	0tr3B3JlQGeDaoLmXxwABQ==	Fecha	26/01/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María Soraya Suárez Henríquez - Titular del Organo de Apoyo Al Consejo de Gobierno (En funciones)		
	Margarita Gonzalez Cubas		
	Maria Concepcion Gallardo Gonzalez		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/0tr3B3JlQGeDaoLmXxwABQ=	Página	2/2

